

Cumplimiento de la normativa sobre agresiones sexuales en el campus

Política de Delaware sobre agresión sexual para instituciones de educación superior

Para hacer frente a las agresiones sexuales en los campus, la ley de Delaware ([Título 14 del Código de Delaware, secciones 9001A - 9007A](#)) obliga a las universidades de Delaware con más de 1,000 estudiantes a: ofrecer a las víctimas la posibilidad de denunciar los incidentes de agresión sexual perpetrados por o contra un estudiante a las autoridades policiales que presten servicio en la universidad, informar a las víctimas de sus derechos en virtud de la Carta de Derechos de las Víctimas, informar a las víctimas sobre los servicios médicos y de asesoramiento confidenciales disponibles, y comunicar los datos al gobierno estatal para garantizar el cumplimiento y medir el alcance del problema. Esta ley establece lo siguiente:

- Los “empleados universitarios responsables”, tal como se definen en la sección 9001A(3), deben ofrecerse a ponerse en contacto con el personal de las fuerzas policiales o de seguridad pública si un estudiante les denuncia una agresión sexual, y deben ponerse en contacto con el personal de las fuerzas policiales o de seguridad pública en un plazo de 24 horas si el estudiante acepta la oferta
- Para los propósitos de esta política, una agresión sexual se define como "contacto físico de naturaleza sexual perpetrado sin consentimiento o cuando no es posible dar consentimiento".
- Las víctimas deben recibir o ser remitidas a una copia de la Carta de Derechos de las Víctimas de Delaware o a una versión resumida de la misma. Puede encontrar un resumen y un enlace [aquí](#).
- Las universidades deben brindar capacitación a los empleados y estudiantes sobre la agresión sexual y la ley.
- Antes del 1 de octubre de cada año, las agencias de las fuerzas policiales, las universidades y el Centro de Análisis Estadístico deben proporcionar datos sobre la agresión sexual en los campus al Departamento de Justicia de Delaware, que preparará un informe para el gobernador y la Asamblea General.
- Estos requisitos se aplican a la Universidad Estatal de Delaware, al Colegio Universitario Técnico de Delaware, al Colegio Universitario Goldey-Beacom, a la Universidad de Delaware, al Colegio Universitario Wesley y a la Universidad de Wilmington (lista a julio de 2018).

Autoinforme de cumplimiento de las universidades al DOJ de Delaware

Las universidades sujetas a la ley deben presentar un informe al Departamento de Justicia antes del 1 de octubre de cada año a partir de 2018 sobre cómo han cumplido con la Política sobre agresión sexual para las instituciones de educación superior durante el año calendario anterior. Utilice el formulario que figura a continuación para enviar los datos requeridos y cualquier documento adicional.

Formulario de presentación de informes de instituciones de educación superior

Reporte de información estadística sobre agresiones sexuales en los campus al Departamento de Justicia de Delaware

Según la ley, el Centro de Análisis Estadístico del estado, a partir de los datos de la justicia penal, debe informar al Departamento de Justicia del estado antes del 1 de octubre de cada año sobre el estado o el resultado de las denuncias de ciertas infracciones penales ([Secciones 767-773 del Título 11](#)) durante el año natural precedente en las que la presunta víctima o el presunto autor, o ambos, sean estudiantes de una institución de enseñanza superior contemplada, y sobre si la agresión tuvo lugar en un campus de enseñanza superior. Este informe no incluye información de identificación personal.

Informe anual sobre agresiones sexuales en el campus y denuncia y capacitación sobre agresiones sexuales

El Departamento de Justicia de Delaware debe preparar un informe a la Asamblea General y al gobernador con la información de las universidades y del sistema de justicia penal sobre las agresiones sexuales en los campus cada año antes del 15 de diciembre a partir de 2018.

En vigor desde el 30 de junio de 2019: Denunciar una violación de la política de agresión sexual para instituciones de educación superior

Después del 30 de junio de 2019, el DOJ de Delaware recibirá e investigará informes y denuncias de instituciones de educación superior que no cumplan con sus requisitos para hacer frente a las agresiones sexuales en el campus en virtud del [Título 14 del Código de Delaware, Secciones 9001a - 9007a](#). Algunos ejemplos de infracciones incluirían:

- Un empleado responsable de una institución académica al que la víctima de una presunta agresión sexual haya informado y que NO se ofrezca a notificar a las fuerzas policiales o a los agentes de seguridad pública, cuando la presunta agresión sexual se haya producido mientras la víctima o el agresor se encontraban en el campus o estaban matriculados como estudiantes en la institución académica.
- En la situación anterior, si la víctima solicita un informe, y el empleado NO presenta el informe a las fuerzas policiales en un plazo de 24 horas
- En la situación anterior, el empleado o la institución académica NO proporciona ni envía a la presunta víctima una copia de la Carta de Derechos de las Víctimas o una versión resumida de la misma aprobada por el Departamento de Justicia de Delaware.
- Si los agentes de las fuerzas policiales o los funcionarios de seguridad pública que prestan servicios en una institución académica reciben un informe de una supuesta agresión que tuvo lugar fuera de su jurisdicción, pero NO LO HACEN dentro de las 24 horas siguientes a la recepción del informe, notifíquelo a la agencia policial municipal o estatal que tenga jurisdicción sobre el delito.

- Una universidad sujeta a la ley NO ofrece capacitación sobre la prevalencia y la naturaleza de las agresiones sexuales en los campus universitarios, los requisitos de presentación de informes de la ley estatal y los requisitos de presentación de informes en virtud del Título IX federal de las Enmiendas de Educación de 1972 [20 del U.S.C., sección 1681 y siguientes] o los reglamentos en virtud de las mismas

Para informar sobre una presunta infracción del [Título 14 del Código de Delaware, secciones 9001A - 9007A](#) por parte de una institución académica utilice este formulario de [denuncia](#).

Enlaces e información para las víctimas

Información sobre la agresión sexual en la universidad de Delaware y el Título IX:

- Universidad Estatal de Delaware: <https://www.desu.edu/about/administration/university-policies-procedures/sexual-misconduct-harassment-sex-discrimination>
- Universidad Técnica Comunitaria de Delaware: <https://www.dtcc.edu/about/public-safety/sexual-violence>
- Universidad Goldey-Beacom: <http://catalog.gbc.edu/content.php?catoid=14&navoid=758>
- Universidad de Delaware: <https://sites.udel.edu/sexualmisconduct/>
- Universidad Wesley: <https://wesley.edu/about/title-ix-information>
- Universidad de Wilmington: <http://www.wilmu.edu/titleix/>

Enlaces del DOJ de Delaware sobre recursos para las víctimas